

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4550** GARCAM, S.A.

La sociedad GARCAM, S.A., anuncia que de conformidad acordó por unanimidad la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose el balance de transformación, los estatutos sociales y la denominación a S.L. De acuerdo con lo previsto en el artículo 348 de la LSC, el derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación. Se hace constar a su vez que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones y por efecto de la transformación no hay accionistas que pasen a asumir una responsabilidad personal por las deudas sociales.

Balaguer, 15 de abril de 2017.- El Administrador, Sebastia García Bresco.

ID: A170036202-1